

**Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios  
(CITRANS)**

Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios  
(CITRANS)

**El Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios** ofrecerá servicios de caracterización y análisis de muestras de origen biológico, industrial y del ambiente, para el desarrollo de la investigación de frontera que realizan, por lo menos, 400 investigadores en los diferentes centros universitarios de nuestra casa de estudios.

El **CITRANS** no será una instancia dedicada a integrar, ella misma, todos los elementos de que se compone el proceso de conocimiento, sino a brindar servicios instrumentales, de carácter técnico, a los sujetos del proceso de la investigación, los cuales seguirán desarrollando su quehacer en las áreas de sus adscripción y desempeño.

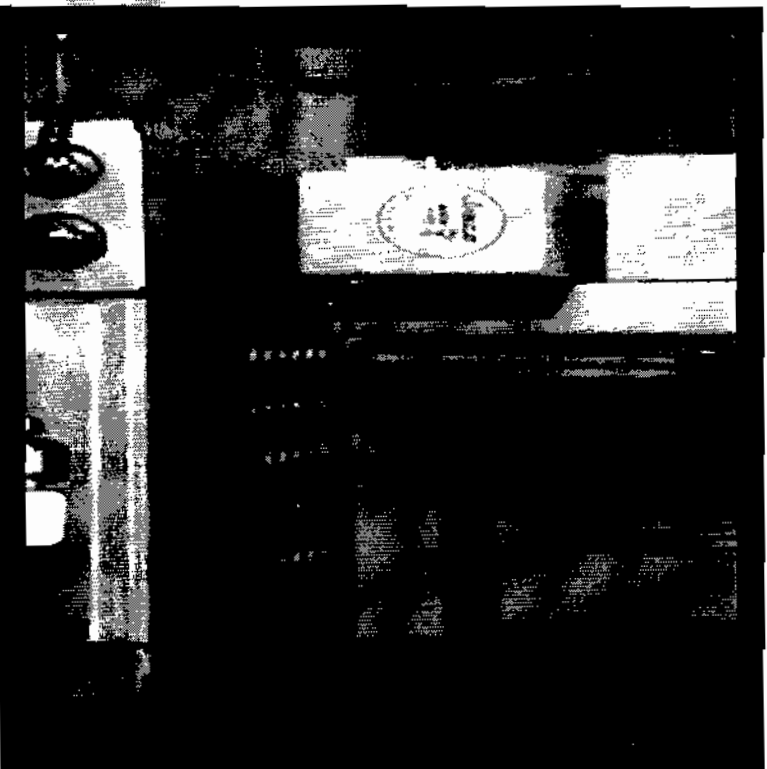
Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios  
(CITRANS)

El **CITRANS** concentrará equipo de alta especialización, útil para servir a investigadores de disciplinas diversas. En consecuencia, permitirá realizar economías de escala en términos del uso intensivo de los equipos así como de su complementariedad y utilización racional por parte del personal especializado en las técnicas empleadas para los diversos estudios a realizarse.

## **El Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios**

1. Abordará de forma compleja los problemas de nuestro globalizado entorno: cambio climático, enfermedades emergentes, energía, agua, contaminación, desorden territorial.
2. Identificará los isomorfismos entre los distintos campos del conocimiento.
3. Combatirá la fragmentación del conocimiento y propiciará una integración científica y cultural desde la que se reconstituya una imagen más coherente del mundo.

## **La creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios**



Proporcionará servicio a importantes sectores de la industria nacional, clínica forense, sectores gubernamentales de salud y del medio ambiente, universidades privadas o públicas y centros de investigación de biología, física, química, ciencias biomédicas, electrónica, óptica, biomateriales y materiales nanoestructurados.

Permitirá proporcionar asesoría al sector público, industrial y centros de investigación, para el diseño de experimentos y la mejora de sus productos o procesos.

Promoverá la interacción y el diálogo entre las ciencias de la vida, las ciencias de la tecnología, las ciencias básicas, las artes y las humanidades

## **La creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios**



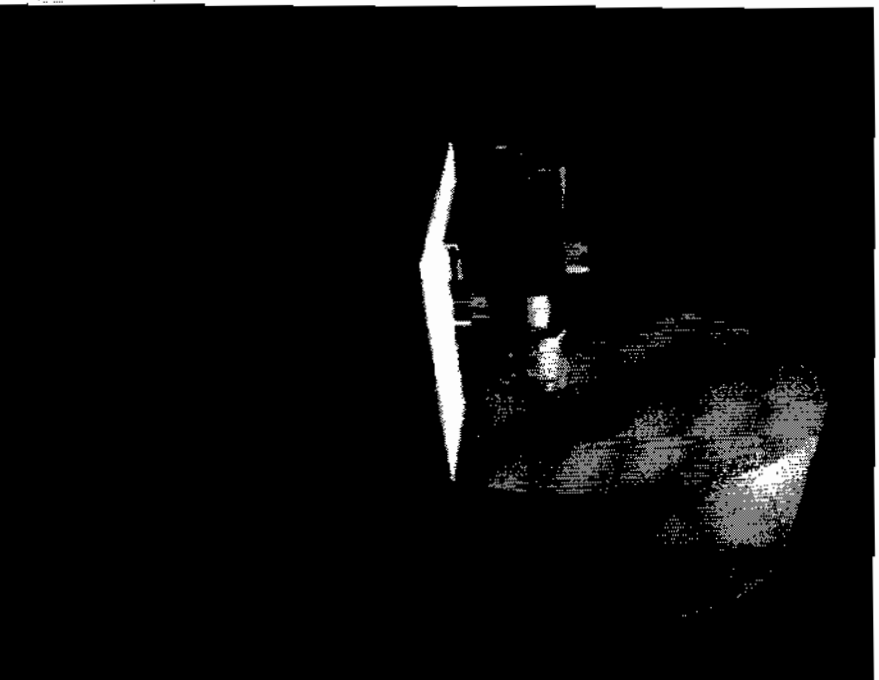
Permitirá ofrecer servicios de caracterización y análisis de muestras que requieran tecnología de punta.

Estimulará la investigación básica y aplicada dentro de nuestra institución y en nuestra Región.

Contribuirá al desarrollo científico y tecnológico a través de la oferta de servicios, para el estudio de materiales biológicos, cerámicos, poliméricos, híbridos, compuestos y metales.

Incrementará el número de patentes al facilitar la realización de las pruebas que su registro requiere.

## **El Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios**



Permitirá disponer de personal altamente capacitado en técnicas de vanguardia para procesar, caracterizar y analizar muestras.

Facilitará interpretar adecuadamente los resultados de las investigaciones y sus conclusiones.

Optimizará el presupuesto destinado a la adquisición de equipos de alta tecnología.

Satisfará las necesidades de los grupos de investigación consolidados.

Contribuirá al desarrollo de nuevos grupos de jóvenes investigadores.

# Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS)

## *El CITRANS se compondrá de 4 unidades*

### **I. Microscopía**

Microscopía electrónica de barrido con espectroscopía de rayos X de energía dispersiva (EDAX); microscopía electrónica de transmisión de alta resolución con EDAX; microscopía de tunelaje; microscopía confocal y multifotónica; microscopía de fuerza atómica; microdisección automatizada por rayo láser.

### **II. Espectroscopía**

Rama de alta resolución; infrarrojo con transformada de Fourier (FTIR); de fotoluminiscencia; ultravioleta-visible; resonancia magnética nuclear de sólidos y líquidos; resonancia paramagnética nuclear; difracción de rayos X de ángulo rasante y de bajo ángulo; espectroscopía de absorción atómica; espectrometría de masas.

### **III. Molecular y proteómica**

Análisis termogravimétrico; sistema de análisis elemental digital de aminoácidos, cromatografía de líquidos de alta resolución; cromatografía de gases de alta resolución; proteómica con secuenciador de nucleótidos; microarreglos de DNA con oligo-alelo específicos; sistema de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real con sondas Taqman.

### **IV. Bioinformática**

*Cluster con 500 procesadores y software para análisis estadístico, diseño de experimentos y simulación.*



## Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS)

### Servicios del CITRANS

- Estudios de microscopía electrónica de transmisión con y sin goniometría, con y sin espectrometría de rayos X de energía dispersiva
- Estudios de microscopía electrónica de barrido, con y sin espectrometría de rayos X de energía dispersiva
- Estudios de microscopía de fuerza atómica
- Estudios de histoquímica de baja y alta resolución, enzimática, no enzimática y de tunelaje
- Estudio inmunohistoquímica con microscopía confocal y con microscopía electrónica
- Microdissección por laser, desde zonas amplias de tejido hasta microestructuras celulares para estudios bioquímicos y de biología molecular
- Estudios de espectroscopia de alta tecnología y alta resolución
- Estudios de resonancia magnética nuclear y paramagnética nuclear
- Estudios de difracción de Rayos X
- Estudios de espectroscopia de masas, de absorción atómica y electrónicas
- Estudios de proteómica y biología molecular
- Análisis digital de aminoácidos y de microarreglos génicos
- Síntesis y secuenciación de nucleótidos
- Análisis estadísticos, diseño de experimentos y simulación
- Estudios especializados de informática, renderización y respaldos de bases de datos
- Cómputo de Alto Rendimiento

## Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS)

Usuarios identificados para los servicios del CITRANS

### **Centros Universitarios**

- Grupos de trabajo de los Centros Universitarios de la Red de la Universidad de Guadalajara
- Grupos de trabajo de universidades privadas, como la UAG, la UNIVA, la UNIVER, la Universidad LAMAR, el ITESO, el ITESM, los CETIS, los centros tecnológicos de la Secretaría de Educación Pública.

### **Centros de Investigación**

- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados-Unidad Jalisco
- Centro de Investigación y Asesoría en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco
- Centros de Investigación Científica y Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco
- Centros de Investigación y Universidades de los Estados de la República
- Centros Científicos, Tecnológicos y Humanísticos del CONACYT

## Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS)

Usuarios identificados para los servicios del CITRANS

### **Instituciones del Sector Salud**

- Grupos de investigación y de diagnóstico especializado de la clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, del ISSST, de la Secretaría de Salud, de los Hospitales Civiles de Guadalajara y de instituciones privadas de atención y diagnóstico, Instituto de Investigaciones Forenses.

### **Industria Química y Farmacéutica**

- Laboratorios Pisa y Sofía
- Industria CIBA-GEIGY
- Industrias cementeras y caleras
- Celanese
- Industria de la madera, celulosa y papel
- Industria de las pinturas, pegamentos, textiles y cosméticos.

## Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITTRANS)

Usuarios identificados para los servicios del CITTRANS

### **Industria Metal-Mecánica**

- Industria minera
- Industria automotriz
- Industria siderúrgica
- Industria aeroespacial

### **Industria de los alimentos**

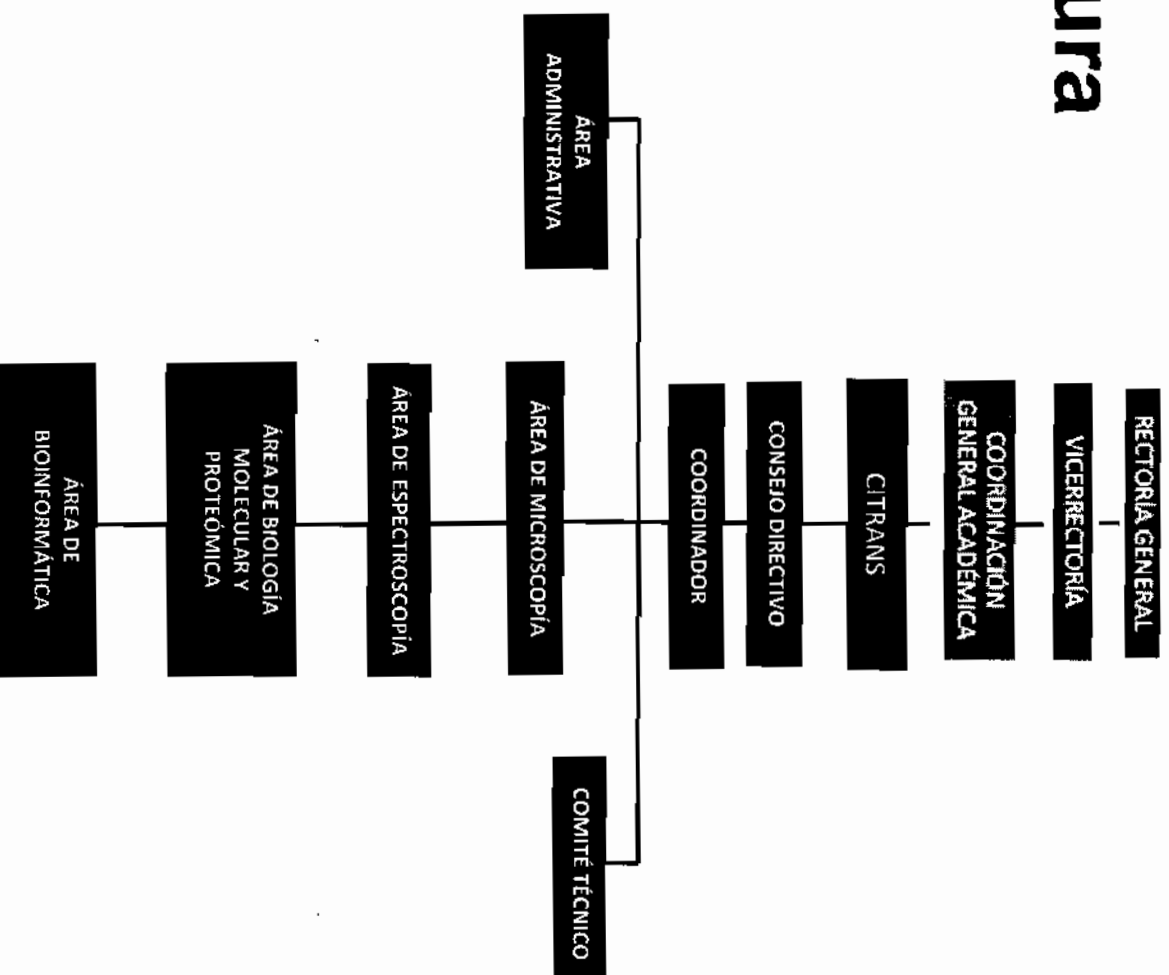
- Industria Tequilera
- Industria de la Leche
- Ingenios
- Industrias de alimentos balanceados y conservas
- Industrias refresqueras y del agua

### **Empresas y grupos industriales**

- Industrias electrónicas, fotónica y de software
- Industria del cine y arte
- Instituto Federal Electoral
- Secretarías del Gobierno Federal, Estatal y Municipal
- Banca

# Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS)

## Estructura



**Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios  
(CITRANS)**

## Desglose Financiero

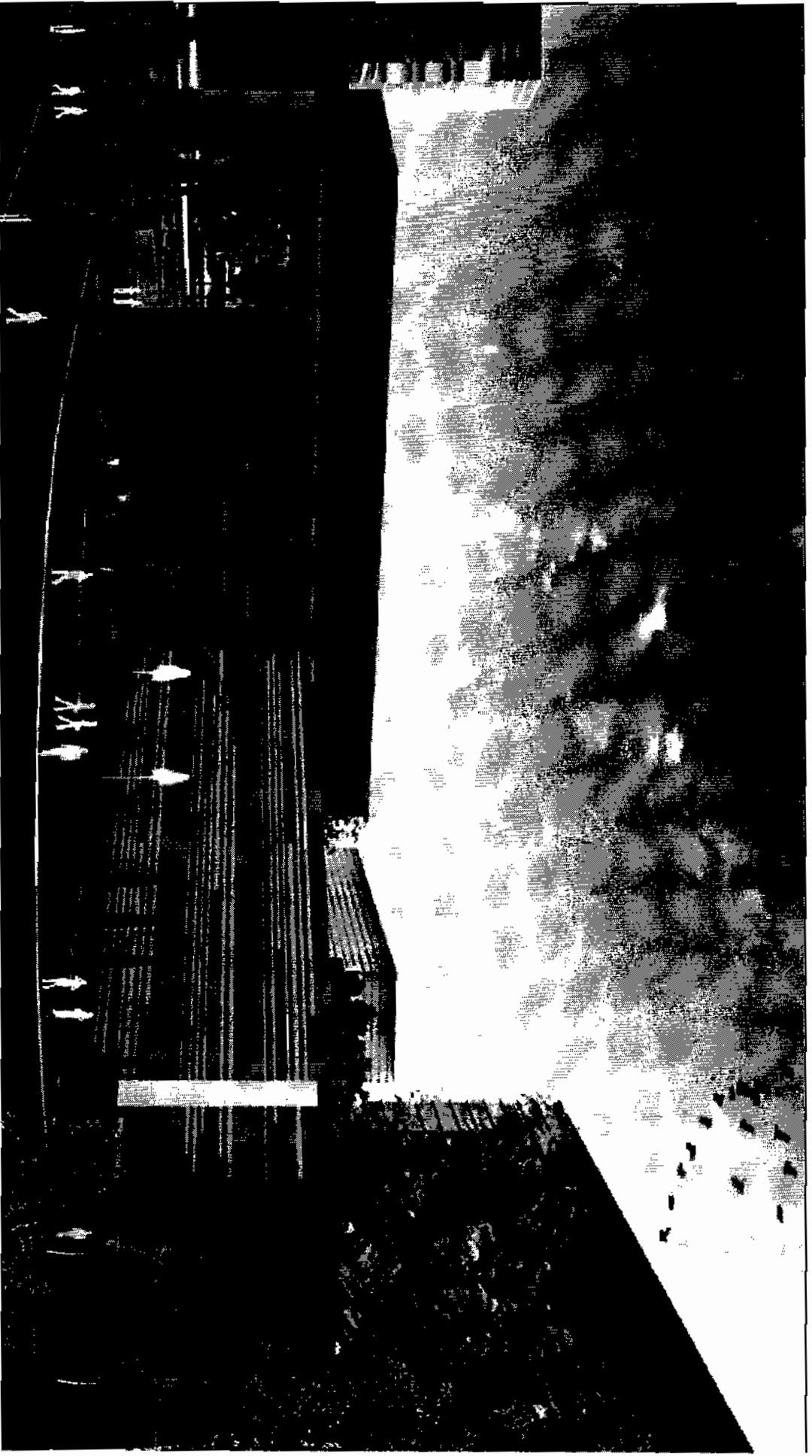
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Diseño arquitectónico, proyecto ejecutivo y construcción del inmueble	\$ 60'000,000.00
<p>Nota: Hasta ahora se han conseguido \$20'000,000.00 para construcción, a través del concurso en la convocatoria de Fondos Mixtos (FOMIX) CONACYT-COECTYJAL.</p>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Equipo altamente especializado	\$ 121'500,000.00
Equipo medio y mobiliario	\$ 21'500,000.00
Mantenimiento del equipo (anual)	\$ 103,000.00 USD
<p>Nota: Se buscará que el equipo sea adquirido a través de organismos externos nacionales e internacionales. Hasta la fecha, se han obtenido para la compra de equipo \$36'000,000.00 de FOMIXJAL y Fondo COECTYJAL-UDG.</p>	

**Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios  
(CITRANS)**

## Desglose Financiero

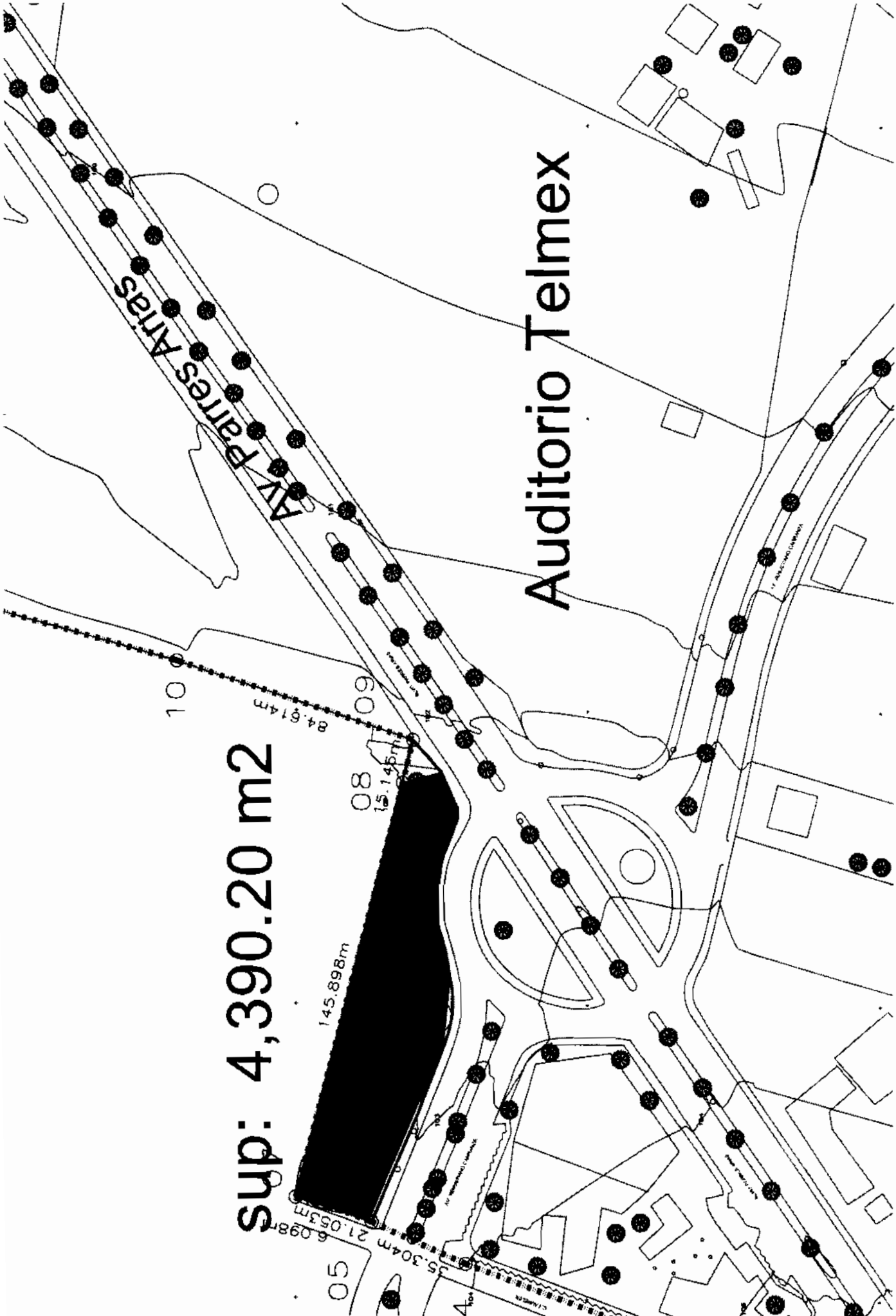
<b>PLANTILLA</b>				
<b>Puesto</b>	<b>Categoría</b>	<b>Sueldo tabular</b>	<b>Costo mensual integrado</b>	<b>Costo anual</b>
Administrador	Jefe de Unidad D	\$24,765.52	\$44,577.94	\$534,935.23
Coordinador de Finanzas	Secretario de Coordinación de Área "B"	\$19,382.89	34,889.20	\$418,670.42
Coordinador de Operaciones y Servicios	Secretario de Coordinación de Área "B"	19382.89	34889.202	418670.424
Auxiliar admvo./Secretaria	Técnico de Coordinación de 48 hrs.	7148.18	12866.724	154400.688
Auxiliar admvo./Secretaria	Técnico de Coordinación de 48 hrs.	7148.18	12866.724	154400.688
Auxiliar admvo./Secretaria	Técnico de Coordinación de 48 hrs.	7148.18	12866.724	154400.688

**Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios  
(CITRANS)**





**Gracias**



# Auditorio Telmex

Sup: 4,390.20 m2

05 6.098m 5.304m 21.053m  
08 15.145m  
09 84.614m  
10 145.898m

## **CITRANS**

### **DEL PROYECTO:**

#### **QUE**

Se trata de un centro de instrumentación de alta tecnología, que cuente con aparatos y sistemas de vanguardia en instalaciones y recintos especiales y certificados, operados por personal técnico altamente capacitado, que con base en una bitácora y solicitud definida, procese las muestras que reciba, de acuerdo con las necesidades de los investigadores solicitantes y entregue resultados y datos, que permitan a los investigadores y usuarios, hacer sus interpretaciones pertinentes.

#### **COMO**

Cada área metodológica contará con reglamentos precisos para las condiciones de envío de las muestras y colecta de los resultados, con costos mínimos de recuperación para los grupos de investigación de los centros universitarios de la Red, principalmente para la adquisición de los consumibles y apoyo a los gastos de mantenimiento de los equipos. Los costos para servicios externos, se establecerán de acuerdo con un Plan de Negocios.

#### **CUANDO**

Una vez que se apruebe por las H. Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario y su aprobación de creación por dicho Consejo, se integrará el diseño arquitectónico. Una vez revisado y aprobado por el Comité Técnico y el Consejo Directivo del CITRANS, se realizará el Proyecto Ejecutivo, para licitación de su construcción e inicio de su equipamiento.

#### **CON QUE**

Contará con 4 unidades operativas: Microscopía; Espectroscopía; Biología Molecular y Proteómica; y Bioinformática, así como áreas comunes como: Sala para acuerdos del Consejo Directivo, Sala para acuerdos del Comité Técnico, Área Administrativa, Sala para atención a clientes e investigadores, Sala

grande de usos múltiples para Conferencias, Cursos y Seminarios, Recinto para el destilador y desionizador de agua, Recinto para producción de nitrógeno líquido, Recinto para producción de hielo seco y máquina para hielo frapé y en cubos, Planta de emergencia de luz, Cuarto de máquinas para mantenimiento y servicios, Área de "CITE" para el control de sistemas de computación, internet, seguridad y controles de acceso, Área de contenedores para desechos y residuos corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, biológicos e infecciosos, con fácil y adecuado acceso especial para su colecta por empresas especializadas, Área para socialización y comida de los trabajadores, y Área de almacén para registro y consumibles

Contará con personal administrativo y personal técnico altamente especializado y certificado. No tendrá investigadores, ni proyectos de investigación, ni programas de docencia de pregrado ni posgrado. Todo esto se encuentra en los Centros Universitarios de la Red.

### **VENTAJAS PARA LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

La creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinar y de Servicios de la Universidad de Guadalajara posibilitará:

1. Optimizar el presupuesto destinado a la adquisición de equipos de alta tecnología para que, además de satisfacer las necesidades de los grupos de investigación consolidados y en vías de consolidación, se contribuya al desarrollo de los grupos jóvenes poniendo a su disposición equipos costosos y apoyo técnico especializado desde el inicio de su trabajo.
2. Posibilitará disponer de personal altamente capacitado, en técnicas específicas y de vanguardia, para caracterizar, procesar y analizar de manera confiable, las muestras que se envíen al CITRAN, De esta manera, los investigadores podrán concentrarse en la interpretación adecuada de los resultados y en la discusión de las conclusiones de sus proyectos de investigación.

3. Posibilitará impulsar la investigación al reducir el tiempo dedicado a la caracterización, procesamiento y análisis de las muestras, y poner al alcance de todos, métodos diferentes que puedan aportar alguna respuesta a las preguntas de investigación. Esto, ya que bastará con que los investigadores conozcan los alcances y aplicaciones de dichos métodos, sin necesidad de que dominen las técnicas o se restrinjan por la falta de equipo o de recursos humanos especializados.
4. Apoyará con "software", equipo de computo y especialistas en estadística y métodos de simulación, para el tratamiento cuantitativo de los resultados.
5. Posibilitará incrementar el número de patentes al facilitar la realización de las pruebas que el registro requiere. Dichas pruebas suelen ser sólo variantes del protocolo establecido bajo la vigilancia y aprobación de los investigadores.
6. Posibilitará proporcionar al sector público, la industria y centros de investigación ajenos a la Universidad de Guadalajara, asesoría en el diseño de experimentos para mejorar sus productos o procesos; así mismo, el servicio de caracterización y análisis de muestras que requieran tecnología de punta. Los problemas del entorno que demandan la transferencia de conocimiento, estimularán la investigación básica y aplicada de nuestra institución.
7. Promoverá el trabajo transdisciplinar entre las ciencias biomédicas y tecnológicas con el fin de abordar nuevos problemas más cercanos a la complejidad del entorno y de incorporar a la mayor brevedad posible, otros campos de la ciencia y las humanidades, con el fin de:

- 7.1 Encontrar los isomorfismos entre las diferentes áreas del conocimiento.
  - 7.2 Buscar un nuevo lenguaje para permitir un verdadero diálogo entre los especialistas de las diversas ramas del conocimiento.
  - 7.3 Contar con un lugar privilegiado de encuentro entre los especialistas de diferentes ciencias, artistas, empresarios, industriales y especialistas en educación.
8. Combatirá la fragmentación y animará, por todos los medios posibles, un nuevo acercamiento científico y cultural como un intento de reconstituir una imagen más coherente del mundo.
  9. Además de las ciencias biomédicas y tecnológicas, esta unidad deberá atraer desde el principio, el interés de los investigadores de las ciencias sociales y las humanidades. Es frecuente que la información colectada en trabajos de investigación aplicada –ya sea en análisis de datos históricos, estudios longitudinales o seguimiento de casos– proporciona elementos para generar más resultados que aquellos que se plantearon inicialmente en el estudio. Muchos investigadores señalan que al culminar un proyecto de investigación, se generan más preguntas que respuestas, formulándose líneas de investigación de punta en el quehacer científico. En tales casos, cuando los resultados exceden las técnicas comunes en las distintas áreas de la ciencia, proponer nuevas técnicas o aplicar diferentes herramientas, implica la colaboración de grupos multidisciplinarios, que en un entorno común, generarán una mayor cantidad de productos. La riqueza de propuestas individuales con base en el perfil profesional de un investigador y su interacción con expertos de otras áreas de la ciencia, excederá con mucho el enfoque individual

## **ENFASIS EN:**

### **GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS PARA:**

#### **SU OPERACIÓN**

Tanto para la elaboración del diseño arquitectónico, como del proyecto de ejecución y la construcción de las instalaciones, se gestionarán fondos de la Universidad de Guadalajara y del Corporativo de Empresas Universitarias.

Para el inicio de adquisición del equipo especializado, considerando prioridades para cada unidad operativa, se gestionarán recursos del Fondo COECYTJal-UdeG, de Fondos Mixtos CONACYT-COECYTJal y de la industria privada.

Para el pago de nómina del personal administrativo y del personal técnico especializado, se gestionará que sea cubierto con fondos de la Universidad de Guadalajara.

Para la adquisición de consumibles y mantenimiento de las instalaciones y de los equipos especializados, se planea cubrir con el pago de los servicios que ofrezca el CITRANS y recursos que se gestionen con la industria privada.

#### **AUTOFINANCIABILIDAD A CORTO PLAZO**

Una vez que las unidades operativas estén funcionando, se pretende que el CITRANS sea autofinanciable en su operación, cuyos resultados de autofinanciamiento se evaluarán a los 6, 12, 18 y 24 meses del pleno inicio de actividades.

#### **NO AFECTACIÓN AL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO**

Con base en lo expuesto, se visualiza que el funcionamiento del CITRANS, no afectará el presupuesto universitario, sino por el contrario, se pretende que a futuro, incremente el patrimonio de la Universidad de Guadalajara e incorpore recursos que contribuyan al logro de sus objetivos sustantivos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11 OCT 14 17:08

*[Handwritten signature]*

L

70K1  
14 17:06

Oficio No. IV/10/2011/1839/I

Dr. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General  
Mtra. Laura M. Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativo  
Mtra. Sonia Briseña Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos  
Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Adjunto al presente me permito remitir a Usted, copia de la última versión del proyecto de dictamen signado por la Coordinación General Académica, mediante el cual solicitan la creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios, adscrito a la Coordinación General Académica, así como la modificación del Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara, en seguimiento del acuerdo de la sesión extraordinaria efectuada el 7 de septiembre de 2010.

La anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice los análisis sobre el particular y emita a lo brevedad su opinión calificada sobre el temo.

Agradeciéndole de antemano la atención que se sirva brindar o la presente se suscribe de Usted.

*Claudia E.*

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal.; 13 de octubre de 2011

**José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normatividad

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Salís Gadea, Coordinador General Académico  
c.c.p. Minutario  
JAPR/UAJH/Rosy

COORDINACION  
GENERAL ACADEMICA  
RESPONDIENTE  
13 OCT 2011

COORDINACION  
GENERAL ACADEMICA  
RESPONDIENTE

11 OCT 14 16:40

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACION GENERAL ACADEMICA  
RESPONDIENTE

16:52 hrs  
*Bergio*





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Handwritten initials: MRN

ANTONIO SORLA

Oficio No. N/10/2011/1833/I

Dr. Francisca Javier Peña Razo, Abogada General  
 Mtro. Laura M. Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa  
 Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos  
 Lic. Roberta Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar  
 Universidad de Guadalajara  
 Presente

Adjunto al presente me permita remitir a Usted, copia del proyecto de dictamen signada por la Coordinación General Académica, mediante el cual solicitan la creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinar y de Servicios, adscrito a la Coordinación General Académica, así como la modificación del Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara, en seguimiento del acuerdo de la sesión extraordinaria efectuada el 7 de septiembre de 2010.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice los análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema, a la brevedad, toda vez que el tema será tratada en la sesión de las Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y de Normatividad, a las 12 horas del próximo Jueves 13 de octubre.

Agrodeciéndole de antemano la atención que se siva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Handwritten signature: Claudia R...

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
 Guadalajara, Jal.; 11 de octubre de 2011

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normatividad

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.  
 c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.  
 c.c.p. Minutario  
 JAPR/JAJH/Rosy

Vertical stamp: 11 OCT 11 16:40

Handwritten signature

COORDINACION  
 GENERAL ACADEMICA  
 CORRESPONDENCIA  
 11 OCT. 2011  
 CLIC  
 CICLAIET

Vertical stamp: 11 OCT 11 16:13

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 COORDINACION GENERAL DE  
 SECRETARIA GENERAL DE  
 J. ALFREDO PEÑA RAMOS



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/

CGA/DIR/1669/2011

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General  
Universidad de Guadalajara

At'n. Integrantes de la Comisiones Permanentes  
Conjuntas de Educación, Hacienda y de Normatividad

Presente

En atención a su oficio No. IV/10/2011/1843/I, en el cual solicita emitir una opinión al convenio de colaboración, que pretende celebrarse con la Secretaria de Educación Pública (SEP), respecto del apoyo que otorgará para el PIFI 2011, le informo:

- Es conveniente que se siga considerando la realización de las compras de forma desconcentrada, apoyando la estructura que la Universidad adoptó bajo la forma de Red Universitaria. Lo anterior, debido a que es más conveniente que cada dependencia realice sus propias compras, con las respectivas cotizaciones y realización de órdenes de compra y/o servicios, para agilizar lo más posible los trámites correspondientes.

De tal manera, es factible apoyar la propuesta de COPLADI en la nueva redacción de la clausula quinta del convenio referido.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración y respeto.

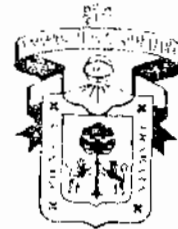


11195

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., a 20 de octubre de 2011

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea  
Coordinador General Académico



COORDINACIÓN GENERAL  
ACADÉMICA

Secretario General  
Lic. Ibarra  
Fecha 20/10/11  
Hora 12:23

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado// Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro/ Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Dr. Francisco Javier Peña Razo// Abogado General  
Archivo  
Minutario  
HRSG/KAPP/mssl\*

**LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS  
Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE.**

En atención a su oficio No. IV/10/2011/1843/I, de fecha 13 de octubre de 2011, mediante el cual solicita la opinión de esta Contraloría General, respecto del oficio No. SP/III/2522/2011, signado por la Lic. Judith A. Saldate Márquez, Secretario Particular de la Rectoría General, quien a su vez turna oficio del Doctor Francisco Javier Peña Razo, Abogado General, mediante el cual adjunta el convenio de colaboración, que pretende celebrarse con la Secretaría de Educación Pública (SEP), respecto del apoyo que otorgará para el PIFI 2011.

En opinión de esta Contraloría y tomando en consideración lo manifestado por el Dr. Francisco Javier Peña Razo, respecto de la postura de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el sentido de que no es posible efectuar modificaciones al proyecto del convenio en el marco de PIFI, ya que el mismo se apoya en un modelo aprobado y homologado por dicha dependencia, para dar un trato equitativo a las universidades participantes y beneficiadas en dicho programa, por lo cual consideramos que a efecto de no perder los recursos financieros obtenidos, y si así lo considera procedente esa Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario se podría suscribir el convenio con la redacción actual, anotando en el oficio con el que se remita a la SEP, una síntesis de las diversas observaciones efectuadas por las dependencias universitarias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 18 de octubre de 2011**

*Asunción*  
**MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO  
CONTRALOR GENERAL**

*nosy*

*11/15*

C.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.- Rector General Sustituto y Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.  
C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro.- Vicerrector Ejecutivo.  
C.c.p. Dr. Francisco Javier Peña Razo.- Abogado General.  
C.c.p. Archivo  
MATM/EHA/mcrh



**URGENTE**  
**COPLADI/492/2011**

**Lic. Alfredo Peña Ramos**

Secretario General de la Universidad de Guadalajara  
Universidad de Guadalajara  
Presente.

Estimado Secretario General

Además de saludarle, me permito dar respuesta a su atento oficio IV/10/2011/1843/I, recibido en esta COPLADI el día 17 de octubre sobre la solicitud de análisis y opinión calificada al Convenio C/PIFI-2011-14MSU0010Z-18-56 que esta Universidad signará a través de su Rector General, Dr. Marco Antonio Cortés Guardado con la Secretaría de Educación Pública a través del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez y la Dra. Sonia Reynaga Obregón.

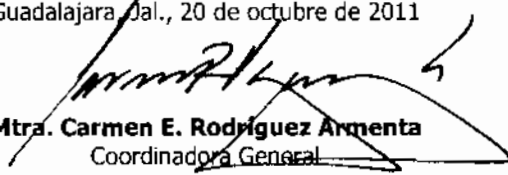
Al respecto me permito sugerir:

- 1.- Firmar el convenio en los términos que indica, con la finalidad de que los recursos sean depositados a la brevedad en el fideicomiso correspondiente.
- 2.- Con base en nuestra organización institucional realizar el ejercicio del Fideicomiso PIFI 2011 en la estructura de Red Universitaria, es decir, a través de los Comités de Compras de cada Centro Universitario apoyados por los Contralores correspondientes.

Una vez que el convenio sea firmado por ambas partes si se requiere precisar algún término, solicitar con base en la cláusula Décima Cuarta donde se estipula que "los asuntos que no estén expresamente previstos en este Convenio, así como las dudas que pudieran surgir con motivo de su interpretación y cumplimiento, se resolverán de común acuerdo y por escrito entre ellas, acorde a lo previsto en las Reglas de Operación y demás disposiciones administrativas, jurídicas y presupuestarias aplicables".

Sin otro particular, quedo atenta a sus comunicaciones y me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jal., 20 de octubre de 2011

  
**Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta**  
Coordinadora General

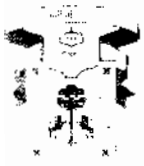
Universidad de Guadalajara



**COPLADI**  
Coordinación General  
de Planeación y  
Desarrollo Institucional

C.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General  
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
Dr. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General  
Archivo.

Handwritten notes and stamps on the left margin, including a date stamp: OCT 21 10 25



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CGRH/I/5183/2011

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara  
Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes Conjuntas de  
Educación, de Hacienda y de Normatividad  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Me dirijo a Usted de la manera más atenta para saludarlo y a la vez dar respuesta a su oficio número IV/10/2011/1839/I, mediante el cual solicita opinión respecto al proyecto de dictamen de creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinar y de Servicios, adscrito a la Coordinación General Académica.

Al respecto le informo que una vez realizado el análisis, particularmente a los aspectos que implican ejercicio de recursos para la creación de plazas, me permito poner a su consideración las siguientes observaciones:

1. Ajustar las categorías salariales descritas en los puntos 36 y 37 a los puestos contenidos en el tabulador vigente, en virtud de que estos no corresponden:

Actualmente en el dictamen	Descripción del Tabulador
Jefe de Unidad D de confianza	Jefe de Unidad D
Jefe de Unidad D Especializados, 48 horas, de confianza.	Puesto de confianza de Jefe Operativo Especializado de 48 hrs.
Tres Técnicos Administrativos Especializados D 48 horas con plaza de confianza	Tres puestos sindicalizados de Técnico Especializado D de 48 hrs.

1. Ajustar el costo de la primera etapa de la plantilla, con las categorías salariales del tabulador correspondientes:

Plaza	Cantidad	Sueldo Mensual Tabular	Sueldo Anual Integrado
Jefe de Unidad D	1	24,765.52	534,935.33
Jefe Operativo Especializado 48 hrs.	4	80,632.83	1,741,669.11
Técnico Especializado D 48 hrs.	2	15,429.39	333,274.84
Técnico Administrativo A 48 hrs.	2	12,418.15	268,231.95

mas

D

I



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Auxiliar Operativo D 40 hrs.	2	9,858.04	212,933.71
	<b>11</b>	<b>143,103.93</b>	<b>3,091,044.94</b>

- Costo anual de la primera etapa: **\$ 3,091,044.94**

2. Especificar el período aproximado que comprenderá la primera etapa para estimar una proyección presupuestal lo más cercana posible a un ejercicio real de los recursos.
3. Tomar en cuenta que para el presente ejercicio presupuestal no fue autorizada la partida con la que se pretendía contratar personal para el Centro, por lo que de aprobarse tendría un costo de **\$257,587.08** por cada mes a partir de su autorización, considerando exclusivamente las plazas de la primera etapa.
4. Incluir como parte del dictamen un acuerdo en el que se establezca que la plantilla del personal adscrita al CITRANS se cargará a la partida de Servicios Personales solo hasta que sea autosustentables por los ingresos generados por el centro de investigación, cuya meta será aproximadamente en dos años.

Considerando lo anterior le reitero la opinión de la Coordinación General de Recursos Humanos de que se autorice a partir del mes de enero de 2012 y estar en posibilidad de realizar la previsión correspondiente al presupuesto de ingresos y egresos, o en su defecto, se autoricen recursos adicionales a la partida de servicios personales en este año.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándome a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 19 de octubre de 2011

Coordinadora General de Recursos Humanos

Mtra. Sonia Briseño Montes   

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.

c.c.p. Dr. Hector Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.

c.c.p. Archivo



**Lic. José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General de la Universidad de Guadalajara  
Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes Conjuntas de  
Educación, de Hacienda y de Normatividad  
P r e s e n t e.-

AD. 849  
DUE 9/

Me dirijo a Usted de la manera más atenta para saludarlo y a la vez dar respuesta a su oficio número IV/10/2011/1833/I, mediante el cual solicita mi opinión respecto al proyecto de dictamen de la creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinar y de Servicios, adscrito a la Coordinación General Académica.

Al respecto le informo que una vez realizado el análisis, particularmente a los aspectos que implican ejercicio de recursos para la creación de plazas, me permito poner a su consideración las siguientes observaciones:

1. Ajustar el costo global de la plantilla y en la primera etapa, aplicando el incremento salarial 2011, con lo cual las cantidades respectivas serían las siguientes:

- Costo anual de la plantilla global: \$ 4,927,760.06
- Costo anual de la primera etapa: \$ 2,538,333.50

2. Especificar el período aproximado que comprenderá la primera etapa para estimar una proyección presupuestal los más cercana posible a un ejercicio real de los recursos.

3. Tomar en cuenta que para el presente ejercicio presupuestal no fue autorizada la partida con la que se pretendía contratar personal para el Centro, por lo que de aprobarse tendría un costo de \$ 211, S27.79 por cada mes a partir de su autorización, considerando exclusivamente las plazas de la primera etapa.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Considerando lo anterior la opinión de la Coordinación General de Recursos Humanos es que se autorice a partir del mes de enero de 2012 y se realice la previsión correspondiente en el presupuesto de ingresos y egresos 2012, o en su defecto se autorice para iniciar el 2011 asignando recursos adicionales a los inicialmente previstos para la partida de servicios personales.

Se Anexa Tablas de Costos de la Plantilla, global y primera etapa.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándome a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco., 11 de octubre del 2011.

Coordinación General de Recursos Humanos

  
  
Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca

SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN  
GENERAL  
DE RECURSOS  
HUMANOS

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortes Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.

c.c.p. Dr. Hector Raúl Solís Gádea, Coordinador General Académico.

c.c.p. Archivo



PLANTILLA CTRAMS

Puesto	Categoría	Carga horaria plazas	Número de plazas	Sueldo base		Sueldo mensual		Sueldo mensual		Sueldo Anual		Número de plazas	Primera Etapa	
				integrado por plaza	integrado por plaza	integrado por plazas	integrado total de plazas	integrado total de plazas	integrado total	Mensual Integrado	Annual Integrado primera etapa			
Jefe de la Unidad del CITRNAS	Jefe de Unidad "D"	No aplica	1	\$ 24,785.52	\$ 44,577.94	\$ 44,577.94	\$ 44,577.94	\$ 534,935.23			1	\$ 44,577.94	\$ 534,935.23	
Jefaturas Confianza	Jefe Operativo Especializado	48	8	\$ 20,158.08	\$ 36,284.54	\$ 36,284.54	\$ 290,278.35	\$ 3,483,318.22			4	\$ 145,138.18	\$ 1,741,658.11	
Apoyo Confianza	Jefe de Apoyo Técnico	48	1	\$ 12,117.60	\$ 21,811.68	\$ 21,811.68	\$ 21,811.68	\$ 261,740.16			1	\$ 21,811.68	\$ 261,740.16	
Apoyo sindicalizadas	Técnico Administrativo "A"	48	2	\$ 6,208.80	\$ 11,775.84	\$ 11,775.84	\$ 22,351.68	\$ 288,220.18			No			
Apoyo sindicalizadas	Técnico especializado "D"	48	1	\$ 7,714.08	\$ 13,885.34	\$ 13,885.34	\$ 13,885.34	\$ 166,824.13			No			
Apoyo sindicalizadas	Auxiliar operativo "D"	40	2	\$ 4,928.80	\$ 8,871.84	\$ 8,871.84	\$ 17,743.68	\$ 212,924.18			No			
<b>SUMAS</b>			<b>15</b>	<b>\$ 75,892.88</b>	<b>\$ 136,607.18</b>	<b>\$ 136,607.18</b>	<b>\$ 410,646.67</b>	<b>\$ 4,927,760.06</b>			<b>6</b>	<b>\$ 211,527.79</b>	<b>\$ 2,538,333.50</b>	

8



44902

LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS  
Y ACUERDOS DE LA COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS  
DE EDUCACION, DE HACIENDA Y DE NORMATIVIDAD DEL  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

En atención a su oficio IV/10/2011/1839/I, recibido el pasado 14 de octubre del presente año, en el cual nos exhorta a emitir opinión como miembro del Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario con relación a la Propuesta de Dictamen s/núm. signado por la Coordinación General Académica, en donde solicitan la creación Centro de Instrumentación Transdisciplinar y de Servicios; mismo que después de haber procedido su lectura no encuentro comentarios o observaciones adicionales sobre el mismo.

Esperando que la respuesta la sea oportuna, sin otro particular me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco 17 de Octubre de 2011

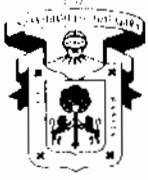
ROBERTO RIVAS MONTIEL  
COORDINADOR

C.c.p.- Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General.  
C.c.p.- Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.  
C.c.p.- Archivo  
RRMAARV/mra.

10/21

11046





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

C.C.E./DIRECCION/04236/2011

44886

**LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS  
Y ACUERDOS DE LA COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS  
DE EDUCACION, DE HACIENDA Y DE NORMATIVIDAD DEL  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE**

En atención a su oficio IV/10/2011/1833/I, recibido el pasado 11 de octubre del presente año, en el cual nos exhorta a emitir opinión como miembro del Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario con relación a la Propuesta de Dictamen s/núm. signado por la Coordinación General Académica, en donde solicitan la creación Centro de Instrumentación Transdisciplinar y de Servicios; mismo que después de haber procedido su lectura no encuentro comentarios o observaciones adicionales sobre el mismo.

Esperando que la respuesta la sea oportuna, sin otro particular me reitero a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
Guadalajara, Jalisco 13 de Octubre de 2011

**ROBERTO RIVAS MONTIEL**  
**COORDINADOR**

C.e.p- Areluvo  
RRMAARV/mra.

*masn*

10,917



**ER**